

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 29 de Agosto de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LIV | Núm. 10 649

Los restos del almirante Antequera al Panteón de Marinos ilustres

Hace ya tiempo se dispuso que los restos del ilustre almirante don Juan Bautista Antequera, varias veces ministro de Marina, y comandante de la «Numancia» en el combate del Callao y en su primer viaje de la Vuelta al Mundo y en un acorazado, fuesen inhumados en el Panteón de Marinos ilustres.

Por razones varias que no hacen al caso, aquella justa distinción va a tener cumplimiento en estos días, y por feliz coincidencia será conducido en el transporte «Lobo», con que la Marina ha honrado la memoria del ilustre mayor general de la escuadra del Pacífico, que el memorable día 2 de Mayo de 1860, frente a las formidables defensas del Callao y sobre el puente de la «Numancia», con parte con Méndez Núñez y Alvear, dio la orden, con gloria y las responsabilidades de aquel memorable combate.

El almirante Antequera nació en La Laguna (Cánarias), el 11 de junio de 1824. En 1848 empezó su carrera en Cádiz como guardia marina, pasando después al Arsenal de La Carraca.

A los pocos meses se embarcó en la fragata «Isabel II». Le dio la cruz de San Fernando y la de Marina de la Diadema Real por los servicios que a bordo de la mencionada fragata prestó combatiendo a los sublevados de Alicante y Cartagena. Fue ascendido a alférez de navío en 1844. Desempeñó interinamente el cargo de ayudante de la mayoría del Departamento de Cádiz, marchando a Montevideo en «El Héroe» en 1845.

Ascendió a capitán de fragata, mandando como comandante la corbeta «Vina de Bilbao», en la que asistió a los combates Rio Martín, Larache y Arcia, en África, en atención a cuyos servicios fue nombrado coronel honorario de Infantería.

Fue agraciado por el Rey de las Dos Sicilias con la condecoración de conde de la Real Orden de Francisco I.

A instancia suya se le otorgó el cargo de segundo comandante de la «Numancia» que dispuso su viaje al Callao. En dos meses llegó a este puerto después de haber tocado en la isla de Cayo Verde, Montevideo, Magallanes, San Gregorio y Valparaíso, siendo ascendido por esta travesía al empleo de capitán de navío.

Al ponerse Méndez Núñez al frente de la escuadra por el suicidio del almirante Pareja tomó el mando de la «Numancia», asistiendo al bombardeo de Valparaíso, y en el 2 de Mayo de aquel año estuvo en el célebre combate del Callao, distinguiéndose por su bizarría y serenidad, y cuando cayó herido en sus brazos Méndez Núñez, de quien era amigo predilecto y aun consejero íntimo, compartió con el brigadier Cobo el mando en jefe de la escuadra española, oponiéndose a que fuese a la cabeza de la «Numancia» para que no llegase a conocimiento del enemigo que había sido derrotado jefe de la escuadra. Después de haberse defendido a brigadier.

Mandó en propiedad la «Numancia» cuando este buque fue el primero blindado que vino a la Vuelta al Mundo.

En 1868 quedó de cuartel en Valencia, y por orden del Gobierno provisional se encargó interinamente de la vicepresidencia de la Junta de Gobierno de la Armada, y poco después fue nombrado comandante general del Mediterráneo, solo cuando el conato de sedición que se inició en la «Villa de Madrid» y en la «Zaragoza» lo que ha dado origen a título de conde de Santa Pola por hallarse fundeada la escuadra en dicho puerto.

En 1870 fue ascendido a contralmirante, encargándose de ese año y el siguiente, en ermanente, el ministerio de Marina, pasando a jefe del departamento de Cartagena, que dejó por haber sido elegido senador por Canarias.

Ministro de Marina en año 1876 con Cánovas, presentó un proyecto de escuadra y de reformas en el Cuerpo que fue muy discutido y que se conoció con el nombre del «pentágono», adlantándose en e- p- r- t- u- l- o que hoy en día se llama intervención civil en Marina al solicitar la intervención y colaboración para esas reformas de personalidades tan significadas como Maura y Moret, que no eran siquiera el partido que gobernaba.

Tempo por segunda vez el ministerio el año 1884 y dictó numerosas disposiciones benéficas para el «Cuerpo», tales como la creación de la Junta de torpedos de Cádiz y reorganización del Consejo Superior de la Armada.

Tenia reputación de condiciones excepcionales para el mando de escuadra, y así se vio que cuando el conflicto de las Carolinas una de las posiciones del Gobierno fue darle el mando de la escuadra, en la que dispuso importantes pruebas del empleo del carbón nuclear para la misma.

Falleció en A Habana de «urcia» el 16 de Mayo de 1893.

Como rasgo de su carácter citase que cuando se le otorgó la gran cruz de Carlos III, ofrecida por haber solicitado el movimiento sedicioso de Santa Pola, la renunció, por entender que debía constar en su conciencia que fue obtenida en actos del servicio como tal marino y no con la generica expresión de ser servicios especiales.

A su muerte se le tributaron honores en los tres departamentos marítimos y se dictó con fecha 23 de Mayo un Real decreto ordenando que fueran trasladados sus restos al Panteón de Marinos ilustres de San Fernando lo que ahora va a llevarse a la práctica.

Extranjero

París 28.—En Copenhague tendrá lugar, el día 14 de Septiembre.

La próxima reunión de la Comisión internacional para el estudio del mar.

Francia estará representada por M. Joubin, sabio zoólogo, miembro de la Academia de Ciencias que antes ostentará la representación de dicha entidad en el centenario de Elcano en San Sebastián.

Se estudiarán todos los últimos descubrimientos y los futuros programas de exploración marítima.

Viena 28.—El Sr. Schanzer, ministro de Negocios extranjeros italiano, ha conferenciado nuevamente ayer con monseñor Seipel.

El canciller austriaco, después de hacer una detenida exposición de la lamentable situación de Austria, afirmó concretamente que consideraba imposible la prolongación del actual estado de cosas sin que resultaran graves peligros para el mantenimiento de la paz mundial.

El Sr. Schanzer afirmó a su vez que la política italiana respecto a Austria estaba basada sobre la más escrupulosa observancia del Tratado de Saint Germain, y que, en su consecuencia, seguía oponiéndose a toda modificación del «statu quo», prometiendo un examen benévolo y rápido de las proposiciones austriacas, cuya realización tenía que hallarse subordinada a la aprobación de la Sociedad de Naciones, puesto que Italia tenía el propósito de no actuar sino de acuerdo con las demás potencias interesadas.

Los Sres. Schanzer y Seipel saldrán de Verona hoy.

Antes de marchar, el Sr. Schanzer conferenciará con el marqués de Imperiali, representante de Italia en la Sociedad de Naciones.

Roma 28.—La nota oficiosa publicada después de la entrevista celebrada en Verona entre los Sres. Schanzer y monseñor Seipel, canciller austriaco, dice que Italia tiene una sola intención: socorrer a Austria, y que no ha formado ningún proyecto imperialista.

Lisboa 28.—En el Parlamento ha presentado el Gobierno un proyecto de ley limitando el lucro en los artículos de primera necesidad, en virtud del cual queda prohibida la venta de estos géneros con una ganancia superior al 15 por 100.

Los infractores serán castigados con una multa de 50 a 2.000 escudos, prisión correccional de un mes a dos años y cierre del establecimiento o suspensión de las licencias para transacciones durante cinco días o definitivamente.

Para la fiscalización de las ventas al por mayor o al por menor y la comprobación de las infracciones se crean en todos los distritos judiciales Comisiones, formadas por el juez, un agricultor, un industrial, un obrero y dos funcionarios civiles o militares.

Dublín 28.—Ayer fueron muertos un oficial del Estado libre y un paisano.

Las fuerzas rebeldes atacaron en el condado de Sligo a las tropas nacionales; pero éstas las derrotaron y pusieron en fuga.

El cuerpo del general Collins ha sido colocado en capilla ardiente, y la población de Dublín no ha cesado de desfilar ante el catafalco levantado en el Ayuntamiento.

Mañana será trasladado a la Catedral, y allí permanecerá hasta el lunes, fecha de los funerales solemnes.

París 28.—Bajo el patronato de los ministros del Comercio y de la Agricultura, por el Comité central de las Semanas del comercio exterior y por la Asociación Nacional de Expansión económica, el Comité interprofesional del trigo (compuesto de representantes de la agricultura, de la molinería y de la panadería) ha acordado la organización de una «Semana nacional del trigo» durante el mes de Enero próximo.

Los trabajos de dicha Semana se repartirán entre cuatro Comisiones: producción, molinería, panadería, comercio interior y exterior.

Durante este Congreso especial, se pondrán de manifiesto los experimentos realizados últimamente para determinar los mejores trigos de Francia desde el punto de vista de los productores, de los molineros y de los panaderos.

ASAMBLEAS DE PROTESTA

Oviedo 28.—En Langreo se ha celebrado una asamblea de los Municipios hulleros.

Asistieron además representaciones de las Cámaras de Comercio, Propiedad y entidades industriales.

El objeto de la asamblea era preparar la protesta contra el Tratado con Inglaterra autorizando la importación de un millón de toneladas de carbón inglés.

Se pronunciaron violentos discursos censurando a los ministros y parlamentarios asturianos por la indefensión de intereses regionales e indicando la necesidad inmediata de la dimisión de los Municipios, el cierre de comercios y la suspensión de industrias.

Finalmente se convino que la Diputación convoque una Asamblea, con asistencia de los parlamentarios, llevando éstos a las Cortes las conclusiones, en la que se pedirá la anulación de la parte del Tratado con Inglaterra referente a la importación de carbón.

En caso de no poder tener este efecto, reabrir la limitación con intervención directa y efectiva que impida el fraude y evite que la importación rebasa la cifra.

Se pedirán compensaciones para que la industria hullera no quede anulada.

Santander.—En la Cámara de Comercio se han reunido convocadas por la Compañía del ferrocarril Cantábrico, representaciones de los Bancos y entidades y fuerzas vivas de la provincia.

El presidente del Consejo de la Compañía convocante manifestó que con motivo de la concesión de primas por el Gobierno a la Compañía de navegación para el transporte de carbón, las líneas del Cantábrico y Económicas de Asturias quedan en un estado de inferioridad respecto a los transportes marítimos, y como la base principal del negocio de estos ferrocarriles es el transporte de carbón, si continúa la injusta desproporción se verán obligados a reducir considerablemente el tráfico.

Se acordó prestar incondicional apoyo a la Compañía del Cantábrico.

Un automóvil arrollado por un tren

Tortosa 28.—Entre las estaciones de Santa Magdalena y Peñíscola, el tren ganadero número 1.707 ha arrollado, al atravesar un paso a nivel, a un automóvil que conducía a ocho personas, de las cuales han fallecido cuatro.

Se ignora quienes eran los ocupantes del vehículo, que llevaba la matrícula M. 199.

Nuevos detalles del atentado contra Angel Pestaña

Barcelona 28.—A las cuatro y media de la tarde Pestaña había salido de Barcelona en el tren de Lérida, acompañado por el presidente del Sindicato único de Manresa, Sr. Espinal.

A ellos se agregó en Sabadell el conocido sindicalista Bruno Lladó, a los cuales esperaban en Manresa dos individuos del Comité local.

En vez de pasar por las calles céntricas, pretendiendo ocultarse en lo posible para evitar conversaciones, y al llegar a la calle de Cantarell, que forma una pendiente muy pronunciada los dos individuos del Comité local que acompañaban a Pestaña emprendieron una veloz carrera, al mismo tiempo que éste y sus acompañantes Lladó y Espinal se dieron cuenta de que en el dintel de una casa de lenocinio había tres individuos pistola en mano, por lo cual comprendieron el motivo de la huida de los otros dos.

Inmediatamente sonó un disparo que no hizo blanco, y al pretender volver por el mismo sitio por donde venían sonaron otros varios disparos que alcanzaron a Pestaña. Este cayó de bruces en el suelo.

Toda esta escena la había presenciado una muchacha de la referida casa llamada María Timi Beimonté, la cual salió inmediatamente a auxiliar al herido, diciéndole: «Levántese». «No puedo; estoy herido», contestó Pestaña, y sufrió un desvanecimiento que duró dos minutos.

Entre aquella muchacha y los soldados del batallón de Reus condujeron al herido al hospital.

El juez que instruye diligencias se ha incautado de unos retratos de la mujer de Pestaña y su hija Josefina, en unión de varias notas sobre la conferencia que había de dar con el título de «Consideraciones sobre el problema social».

Al ser recogidas estas notas estaban manchadas de sangre.

Habia Pestaña

Barcelona 28.—Parece que Pestaña habló con un íntimo amigo al que manifestó que no le había sorprendido la agresión, pues esperaba que intentarían suprimirle. «Lo que sí me extrañó—ha dicho Pestaña—fue la cobardía de los asesinos, pues les temblaba en las manos las pistolas. Puedo asegurar que tenían más pánico ellos que yo».

De momento, ha continuado Pestaña, temí que hubiera llegado mi última hora; pero hoy me siento más optimista. Más temor que las heridas me produce la pena de mi familia, pues para ella yo soy todo.

En cuanto al daño físico lo que más me duele es la herida del brazo y de la barbilla.

El amigo de Angel Pestaña, comprendiendo que el estado del herido no le permitía continuar la conversación abandonó la habitación.

Notas de Guerra

Cruces.—Se concede permuta de cruces de plata por otra de primera clase a los tenientes de Infantería (E. R.) D. Agustín Martínez y Wilfredo Cabanas, a los alféreces D. Eusebio Rivera, D. Francisco Pulido y D. Manuel Hidalgo.

Licencias.—Concédese licencia para el extranjero a los capitanes de Infantería D. Manuel Quesada, D. Ignacio Sáenz, al de Artillería D. José Velasco y al de Caballería don Antonio Fabié.

Situaciones.—Se concede el retiro al comandante médico D. José Muñoz, sin derecho a haber pasivo.

Pasa a situación de reserva el coronel de Ingenieros D. Juan Recacho.

Se concede la separación del servicio al veterinario segundo D. Santos Torres, al teniente médico D. Esteban Fernández, y al comandante de la Guardia civil D. César González.

Pasan a supernumerario el auxiliar de oficinas D. Víctor Villar, los comandantes médicos D. Rafael Fernández y D. Jerónimo Forteza.

Matrimonios.—Concédense reales licencias para contraer matrimonios a los capitanes de Artillería D. Miguel Fernández, D. Luis Polo, al teniente de Artillería D. Francisco Benítez y al capitán de Intendencia D. José Mota y al comisario D. José Imbarry.

Concurso.—Se anuncia a concurso una plaza de capitán de Artillería en la fábrica de Sevilla, y otra de la misma clase en la Escuela de Tiro; dos plazas de comandante médico y una de capitán en la Academia de Sanidad.

Destinos.—Destínase a las oficinas de Información de Ceuta al comandante de Infantería D. Francisco Blasco.

Se nombra ayudante del general D. Francisco Echagüe al comandante de Ingenieros don Honorato Manera.

Manera se publicará propuesta de destinos de Veterinaria, Guardia civil y de Artillería.

Plantillas.—Se dictan instrucciones para adaptar a la plantilla del ganado de África a la cifra del Presupuesto.

La salud en Madrid

Según *El Siglo Médico*, muy escasas variaciones se han registrado en el estado de la salud pública de Madrid durante la última semana.

Algo han aumentado en número los trastornos digestivos intestinales por substancias indigestas, bebidas heladas y otras causas análogas; no se presentan hasta ahora en aumento las fiebres infecciosas intestinales, y sigue en los niños la enteritis, principalmente por el destete y la dentición.

VERANEOS REGIOS

En Bilbao

Bilbao 28.—Se conocen detalles del viaje de la Reina doña Victoria a Lequeitio.

A la llegada fue recibida por todas las autoridades, y acompañada del alcalde y su séquito se dirigió al palacio en que veranea la ex Emperatriz Zita con sus hijos.

La Soberana permaneció con la ex Emperatriz tres cuartos de hora, y al salir se dirigió a la iglesia parroquial del pueblo.

Recibida la Reina en el atrio del templo por todo el clero, entró bajo paño, que era el mismo que se empleó cuando visitó el templo la Reina doña Isabel II.

«La Gaceta»

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales órdenes disponiendo que se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

ADMINISTRACION CENTRAL.— Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.—Señalamiento de pagos y entrega de valores.

Relación de las facturas de presentación al cobro de créditos de Ultramar en el turno preferente que han de satisfacer por la Tesorería de este Centro.

Instrucción pública.—Dirección general.—Registro general de la Propiedad intelectual.—Obras inscritas en este Registro general durante el segundo trimestre del año actual.

LO DE CORREOS

DESPUES DE LA HUELGA

Se asegura que por expreso deseo del jefe del Gobierno y del ministro de la Gobernación, la inspección del servicio se encomendará a los jefes de Administración y de Negociado nombrados libremente por el Gobierno en atención a sus méritos administrativos o títulos académicos.

Una de las últimas reformas de esta primera etapa consistirá en una radical reorganización del Centro directivo.

Ha sido nombrado secretario del Correo Central el jefe de Negociado D. Guillermo Casanueva, y secretario particular del administrador, el oficial D. Tomás Manso.

Asimismo quedaron ayer designados los siguientes puestos: Oficial mayor, D. Eduardo Medina, jefe de Administración.

Entre jefes de Negociado se proveen los siguientes puestos:

Jefes de servicios: D. Estanislao García Morales y D. Francisco de la Fuente. Mesa de Dirección: D. Antonio Rodríguez Cámara y D. Pablo de Pablos.

Valores declarados: D. Julián Otero y don Alberto Molinelli.

Certificados de cartas: D. Eulalio Zamora, D. Emilio Resa y D. José Pérez Mendiola.

Certificados de impresos: D. Miguel Meléndez, D. José Aranda y D. Francisco Tarajá.

Apartados oficiales: D. Esteban Bergia.

Partidos particulares: D. José Hernández.

Lista de Correos: D. Anacleto López.

Paquetes postales: D. Mariano Hernández.

Estafeta de cambio: D. Domingo Ismer y D. Blas Sánchez Neira.

Para cada una de las distintas mesas correspondientes a las diferentes líneas se nombran jefes a los siguientes de Negociado: Sres. Alvarez, Palacios, Tovar, Andueza, Juan y Juan, Aragón, Bustillo, Avilés, Redondo, Charlo, Esteve, Del Castillo, Román, Torres Chaves, Suárez, Querol, Martínez, Carnicer y Arpa.

Se da por seguro que desempeñarán los cargos de subdirector e inspector general, respectivamente, D. Gorgonio Ballesteros y don Francisco Illana.

El Comité de huelga de Correos ha dirigido a la opinión y a sus antiguos compañeros el siguiente manifiesto:

«Al decir adiós para siempre a los que fueron nuestros compañeros del extinguido Cuerpo de Correos, en este momento solemne en que la resignación ahoga en silencio nuestras lágrimas, queremos decir, con la sinceridad y la nobleza que inspiró todos los actos de nuestra vida,

A la opinión pública: Que se nos eligió para estudiar los proyectos de reorganización de los servicios; que en este sentido efectuamos trabajos que ya son realidades—Cuerpo de carteros, Junta consultiva, Consejo Superior—; que llegó un momento en que se nos tachó de «pasteleiros» y de cobardes; que en otra ocasión el personal, viendo que no ordenábamos la huelga, subió por nosotros para arrastrarnos; que nosotros jamás quisimos la huelga; que la evitamos dos veces—invocamos el testimonio de D. Jorge Silvela, que llegó a felicitarnos por telegrama y personalmente—, y que a ella fuimos lanzados por el personal con la misma irreflexión con que nos abandonó, dejando sin pan y sin porvenir a siete hombre que soñaron hacer de la Posta española una Corporación digna, orgullo de su patria.

A los camaradas ferroviarios y a cuantos hombres de buena voluntad han adivinado la disolución de siete hogares y la angustia de los hombres que han de reconstruir su vida, Dios sabe como, no sólo agradeceremos, sino que aceptamos su auxilio, porque, además de arriesgar en la contienda el pan de nuestros hijos, hemos perdido nuestros modestos ahorros, y el pavoroso conflicto, no ya del mañana, sino del presente, existe en siete casas, en las cuales hace días reinaba la paz y la felicidad que proporciona el trabajo honrado.

A los compañeros que contagiados del entusiasmo que pusimos en el ideal pretendían seguir nuestra triste suerte, la última orden de esta Junta, la única que debe ser obedecida: reintegraros a vuestros puestos, y sabed que vuestra generosidad no se nos borrará jamás del corazón. Sois necesarios en Correos para

que éste, cual nuevo ave fénix, resurja de sus propias cenizas.

Y cuando deshonrados, procesados, con las puertas de la cárcel abiertas, cuando pueden quedar en el mayor desamparo nuestras esposas y nuestros hijos, nos apartamos de los que fueron nuestros compañeros, les decimos: dignificaos; de vosotros depende que el nuevo Cuerpo de Correos sea más grande que el que murió. Nosotros, los supervivientes del antiguo Cuerpo y víctimas del «saintbarthélémy» postal, no pedimos jamás perdón, porque tenemos derecho a la justicia.»

Ayer mañana salieron para Sevilla un Havilland, tripulado por el teniente Sr. Spencer, con cien kilogramos de correspondencia, y un Bristol con sesenta kilogramos de correspondencia para Portugal, llevando como piloto al capitán Sr. Manzanque.

El servicio postal de Barcelona no se pudo realizar ayer por estar las nubes muy bajas.

Suspensión de términos judiciales

Relacionada con el conflicto de Correos, el ministerio de Gracia y Justicia ha dictado la disposición siguiente:

«El Rey se ha servido disponer que los plazos señalados para toda clase de actuaciones y recursos, así civiles como criminales y contenciosos, ante los Juzgados y Tribunales comprendidos entre los días 1 y 31 del corriente mes de Agosto, que se compruebe hayan transcurrido sin poder ser utilizados a consecuencia de la expresada huelga, se entiendan suspendidos durante el tiempo que en cada caso estime procedente el Tribunal respectivo, sin que en ninguno pueda exceder la suspensión del plazo máximo de treinta y un días.»

Lo que dice el Sr. Piniés

Durante el día de ayer el ministro de la Gobernación dedicó varias horas a proseguir los nombramientos de los funcionarios readmitidos.

Según manifestaciones del Sr. Piniés, hasta esta madrugada iban extendidas unas 620 credenciales.

También dijo el ministro que por haber habido cierta confusión en la fijación de horas para posesionarse los empleados, anoche no pudo entrar en funciones el grupo que estaba designado para iniciar el relevo del personal interno.

Para que el servicio no sufriera quebranto alguno fue preciso recurrir a uno de los equipos de agentes de Vigilancia.

Decididamente, esta mañana comenzará la sustitución.

El Sr. Piniés habló, en términos generales, de las bases de la amplia reorganización postal proyectada, que habrá de llevarse a cabo radicalmente, partiendo de Madrid y prosiguiendo en provincias.

El servicio de ambulantes es objeto en estos momentos de un intenso estudio por parte del ministro, que quiere darle una organización que responda a las necesidades del correo moderno y con tendencia a humanizar una función que en la forma que en la actualidad se realiza agota las energías de los empleados.

Mas como quiera que para conseguirlo hay que fraccionar los recorridos, obligando al aumento de personal en los lugares de relevo y enlace, la modificación no podrá ultimarse antes de ocho o nueve días.

Otras nuevas mejoras prepara el Sr. Piniés, inspiradas en aleccionamiento de la práctica, que, seguramente al ser implantadas, habrán de dar por resultado considerables ventajas de tiempo en la recepción de la correspondencia por los destinatarios. Esta reforma afectará especialmente a las actuales estafetas de distrito.

Al mediodía manifestó a los periodistas el ministro de la Gobernación que continuaba el reintegro del personal antiguo de Correos.

Con los funcionarios ingresados hoy ascenderán a 650 o 700 los que ya han comenzado a trabajar.

También ha comenzado ya a hacerse el destino de personal de provincias.

Los servicios, terminó diciendo el Sr. Piniés, siguen organizándose satisfactoriamente.

Lo que dice el Sr. Silvela

El director general de Comunicaciones, sobre quien pesa estos días un trabajo abrumador con motivo de la reorganización de los servicios de Correos, anunció esta mañana a los periodistas, que esta tarde se aprobaría una nueva relación de funcionarios antiguos, a los que se concede el reintegro en el nuevo Cuerpo.

Esta mañana se han posesionado los oficiales antiguos que no lo hicieron ayer por defectos en la tramitación de órdenes.

Con este motivo fué llamado nuevamente para que prestara servicio uno de los equipos de policía despedidos ayer, pero una vez aclarado el error y posesionados los empleados antiguos, no fué necesario utilizar sus servicios.

Un periodista preguntó al Sr. Silvela si era cierto que entre los antiguos funcionarios se había producido algún revuelo por haber encontrado los servicios muy desorganizados y si algunos han solicitado, para eludir responsabilidades, que se haga un inventario de las sacas rotas.

El Sr. Silvela contestó que no tendría nada de particular que hubieran formulado esa petición, pues muchas sacas quedaron deterioradas.

Negó también que se haya nombrado subdirector con carácter definitivo. Hasta ahora se han posesionado treinta empleados de los nombrados libremente por el Gobierno, no habiéndoseles dado todavía destino con carácter definitivo.

Respecto al cobro de los haberes por los antiguos funcionarios ha manifestado el Sr. Silvela que cobrarán el día 1 hasta el día en que se declararon en huelga, y después desde el que se posesionaron nuevamente de sus empleos hasta fin de mes.

Manifestó finalmente el Sr. Silvela que todavía no es posible calcular los funcionarios que quedarán separados del servicio, y respecto de los opositores admitidos, dijo que 90 serán destinados a la Central y los restantes a provincias.

Los conflictos sociales

En Bilbao

Bilbao, 29.—Ayer se repartió con profusión en la zona fabril un manifiesto de la comisión de huelga del Sindicato metalúrgico que intervino en las negociaciones de arreglo en el último conflicto de Madrid.

En dicho manifiesto se expone detalladamente el proceso de las gestiones que en beneficio de los obreros realizó dicha comisión.

En Zaragoza

Zaragoza, 29.—En la fábrica de lona de los hijos de D. Candido Castillo, se han declarado en huelga los obreros y las obreras, por negarse los patronos a despedir a una obrera que se negó a cotizar para el Sindicato único.

En Murcia

Murcia, 29.—Los patronos y los obreros panaderos se han reunido con la Junta de Reformas Sociales, llegando a un acuerdo.

En vista de ello entrarán los obreros al trabajo a las cuatro de la mañana.

En Valencia

Valencia, 29.—La huelga de braceros del campo de Alberique ha quedado resuelta.

De acuerdo patronos y obreros, se ha fijado en ocho pesetas el jornal para la siega de arroz.

La Federación de Sindicatos agrícolas de la provincia se ha dirigido a todos sus afiliados recomendándoles atiendan los consejos del director, encaminados a solucionar cualquier incidente que pueda surgir sobre el trabajo agrícola durante la actual recolección.

ENTIERRO DEL MARQUÉS DE CERRALBO

A las once de la mañana se verificó hoy el entierro del cadáver del marqués de Cerralbo, revistiendo el triste acto las proporciones de una sentidísima manifestación de duelo a la que se ha asociado numerosísima concurrencia.

Presidieron el duelo el director espiritual del finado, sus sobrinos y representantes del Senado y de las Academias de la Historia y de Ciencias.

A pesar de hallarse ausentes de Madrid con motivo del verano gran número de políticos y aristócratas, en la comitiva fúnebre figuraban numerosos representantes de la aristocracia y de la política.

Se dió sepultura al cadáver del ilustre prócer en el cementerio de la sacramental de San Isidro.

El Viatico

(ANDALUZA)

Poesía premiada con la Flor natural en los Juegos florales de Santúcar de Barameda.

En jamás podré olvidarlo mientras viva, que estas cosas se nos meten en el alma, como manos que la ajogan, como espigas que la arañan... En toavía recordándolo parece que me viene a las entrañas aquel frío que esa noche hasta adentro me calaba... ese frío de los cuerpos derrengaos al llegó la madrugada, ese frío que se mete por los giesos, ese frío del que está junto a una cama una noche y otranoche sin descanso ni esperanza y mirando que se va de entre las manos un pedazo de su alma; ese frío que es cansancio y que es disgusto qu- nos jela y que nos mata... ese frío de las penas que parece que es del cuerpo y es del alma Me parece que lo veo: aquella noche tós andaban de puntillas, como sombras misteriosas, y venían y vorvían, y la casa era toda un jervidero de murmurios y de pasos de fantasmas y de llantos y sollozos contenidos y de avisos y atropellos y mudanzas, y un run-run de cuchicheos en voz baja... Y entre tós los cuchicheos y murmurios las mesmismas palabras, el mesmísimo estribillo, la mesmísima cantata: unas voces que decían por l obajo: «se nos muere... se nos muere... ¡está mu malal Y de pronto un rebulicío que se arma y unas voces: «¡que ya vienen por la esquinal!», «¡enjamás podré olvidar esa! palabras! Y al llegar Su Majestá... ¡si me parece que lo veo con los ojos de la cara! Era noche sin estrellas y sin luna; era el viento de tormenta; lloviznaba... y de pronto todo el mundo se arrojaba y se escuchaba... ¡daba miedo de escucharla! el tilin de la campana del monago que decía que le gaban y al par de ello, como el rezo de los frailes, un murmullo de latines y plegarias y el bulir de toa la gente que venía y el sonar de las psadas en los charcos de la calle sobre el agua... Y se empieza a colá gente dentro e casa... ¡hasta entonces yo no ví que era una santal ¡qué momento inolvidable! ¡parecía que soñaba! ¡y aún agora me parece que lo sueño cada vez que mi consensia lo repasa! El bulir y arrempujarse de la gente, el rezar entre suspiros las beatas, el olor de tanta cera al arretirse, el caló de tanta gente arrebujada, y aquel brillo tan borroso que tenían los faroles y las llamas al mirarlos por enmedio de mis lágrimas... Y por cima de estas cosas las palabras que decía, respondiéndome el señó Cura, la santicia de mi alma... ¡y lo mansa y resigna que las decía! ¡y la pena que me daba al mirá como un clavel amoratado la boquita de mi santa, la boquita de mis besos y mis glorias que era un cacho de mi alma... ¡Y después el alejarse el rebulicío lo mesmito que las olas cuando bajan, y el perderse en la revuelta de la esquina el tilin de la campana y el murmullo del gentío y el sonar de las pisadas en los charcos de la calle sobre el agua... ¡Señó güeno, que llamaste aquella noche a mi puerta pa llevárela; Señó güeno, güerve pronto pa libramme de esta pena que me ajoga y que me mata, pá llevarme al lado suyo, señó güeno, al lado de aquel cacho de mi alma... ¡y si al lado no púe sé porque en la Gloria no se armiten pec-dores junto a santas, aparjame a lo menos un sitico a la vera de la puerta pá mirarla!

Y de pronto un rebulicío que se arma

¡enjamás podré olvidar esa! palabras! Y al llegar Su Majestá... ¡si me parece que lo veo con los ojos de la cara! Era noche sin estrellas y sin luna; era el viento de tormenta; lloviznaba... y de pronto todo el mundo se arrojaba y se escuchaba... ¡daba miedo de escucharla! el tilin de la campana del monago que decía que le gaban y al par de ello, como el rezo de los frailes, un murmullo de latines y plegarias y el bulir de toa la gente que venía y el sonar de las psadas en los charcos de la calle sobre el agua... Y se empieza a colá gente dentro e casa... ¡hasta entonces yo no ví que era una santal ¡qué momento inolvidable! ¡parecía que soñaba! ¡y aún agora me parece que lo sueño cada vez que mi consensia lo repasa! El bulir y arrempujarse de la gente, el rezar entre suspiros las beatas, el olor de tanta cera al arretirse, el caló de tanta gente arrebujada, y aquel brillo tan borroso que tenían los faroles y las llamas al mirarlos por enmedio de mis lágrimas... Y por cima de estas cosas las palabras que decía, respondiéndome el señó Cura, la santicia de mi alma... ¡y lo mansa y resigna que las decía! ¡y la pena que me daba al mirá como un clavel amoratado la boquita de mi santa, la boquita de mis besos y mis glorias que era un cacho de mi alma... ¡Y después el alejarse el rebulicío lo mesmito que las olas cuando bajan, y el perderse en la revuelta de la esquina el tilin de la campana y el murmullo del gentío y el sonar de las pisadas en los charcos de la calle sobre el agua... ¡Señó güeno, que llamaste aquella noche a mi puerta pa llevárela; Señó güeno, güerve pronto pa libramme de esta pena que me ajoga y que me mata, pá llevarme al lado suyo, señó güeno, al lado de aquel cacho de mi alma... ¡y si al lado no púe sé porque en la Gloria no se armiten pec-dores junto a santas, aparjame a lo menos un sitico a la vera de la puerta pá mirarla!

¡hasta entonces yo no ví que era una santal

¡qué momento inolvidable! ¡parecía que soñaba! ¡y aún agora me parece que lo sueño cada vez que mi consensia lo repasa! El bulir y arrempujarse de la gente, el rezar entre suspiros las beatas, el olor de tanta cera al arretirse, el caló de tanta gente arrebujada, y aquel brillo tan borroso que tenían los faroles y las llamas al mirarlos por enmedio de mis lágrimas... Y por cima de estas cosas las palabras que decía, respondiéndome el señó Cura, la santicia de mi alma... ¡y lo mansa y resigna que las decía! ¡y la pena que me daba al mirá como un clavel amoratado la boquita de mi santa, la boquita de mis besos y mis glorias que era un cacho de mi alma... ¡Y después el alejarse el rebulicío lo mesmito que las olas cuando bajan, y el perderse en la revuelta de la esquina el tilin de la campana y el murmullo del gentío y el sonar de las pisadas en los charcos de la calle sobre el agua... ¡Señó güeno, que llamaste aquella noche a mi puerta pa llevárela; Señó güeno, güerve pronto pa libramme de esta pena que me ajoga y que me mata, pá llevarme al lado suyo, señó güeno, al lado de aquel cacho de mi alma... ¡y si al lado no púe sé porque en la Gloria no se armiten pec-dores junto a santas, aparjame a lo menos un sitico a la vera de la puerta pá mirarla!

¡hasta entonces yo no ví que era una santal

¡qué momento inolvidable!

¡parecía que soñaba!

¡y aún agora me parece que lo sueño

cada vez que mi consensia lo repasa!

El bulir y arrempujarse de la gente,

el rezar entre suspiros las beatas,

el olor de tanta cera al arretirse,

el caló de tanta gente arrebujada,

y aquel brillo tan borroso que tenían

los faroles y las llamas

al mirarlos por enmedio

de mis lágrimas...

Y por cima de estas cosas

las palabras

que decía, respondiéndome el señó Cura,

la santicia de mi alma...

¡y lo mansa y resigna que las decía!

¡y la pena que me daba

al mirá como un clavel amoratado

la boquita de mi santa,

la boquita de mis besos y mis glorias

que era un cacho de mi alma...

¡Y después el alejarse el rebulicío

lo mesmito que las olas cuando bajan,

y el perderse en la revuelta de la esquina

el tilin de la campana

y el murmullo del gentío

y el sonar de las pisadas

en los charcos de la calle

sobre el agua...

¡Señó güeno, que llamaste aquella noche

a mi puerta pa llevárela;

Señó güeno, güerve pronto pa libramme

de esta pena que me ajoga y que me mata,

pá llevarme al lado suyo, señó güeno,

al lado de aquel cacho de mi alma...

¡y si al lado no púe sé porque en la Gloria

no se armiten pec-dores junto a santas,

aparjame a lo menos un sitico

a la vera de la puerta pá mirarla!

¡hasta entonces yo no ví que era una santal

¡qué momento inolvidable!

¡parecía que soñaba!

¡y aún agora me parece que lo sueño

cada vez que mi consensia lo repasa!

El bulir y arrempujarse de la gente,

el rezar entre suspiros las beatas,

el olor de tanta cera al arretirse,

el caló de tanta gente arrebujada,

y aquel brillo tan borroso que tenían

los faroles y las llamas

al mirarlos por enmedio

de mis lágrimas...

Y por cima de estas cosas

las palabras

que decía, respondiéndome el señó Cura,

la santicia de mi alma...

¡y lo mansa y resigna que las decía!

¡y la pena que me daba

al mirá como un clavel amoratado

la boquita de mi santa,

la boquita de mis besos y mis glorias

que era un cacho de mi alma...

¡Y después el alejarse el rebulicío

lo mesmito que las olas cuando bajan,

y el perderse en la revuelta de la esquina

el tilin de la campana

y el murmullo del gentío

y el sonar de las pisadas

en los charcos de la calle

sobre el agua...

¡Señó güeno, que llamaste aquella noche

a mi puerta pa llevárela;

Señó güeno, güerve pronto pa libramme

de esta pena que me ajoga y que me mata,

pá llevarme al lado suyo, señó güeno,

al lado de aquel cacho de mi alma...

¡y si al lado no púe sé porque en la Gloria

no se armiten pec-dores junto a santas,

aparjame a lo menos un sitico

a la vera de la puerta pá mirarla!

¡hasta entonces yo no ví que era una santal

¡qué momento inolvidable!

¡parecía que soñaba!

¡y aún agora me parece que lo sueño

cada vez que mi consensia lo repasa!

El bulir y arrempujarse de la gente,

el rezar entre suspiros las beatas,

el olor de tanta cera al arretirse,

el caló de tanta gente arrebujada,

y aquel brillo tan borroso que tenían

los faroles y las llamas

al mirarlos por enmedio

de mis lágrimas...

Y por cima de estas cosas

las palabras

que decía, respondiéndome el señó Cura,

la santicia de mi alma...

¡y lo mansa y resigna que las decía!

¡y la pena que me daba

al mirá como un clavel amoratado

la boquita de mi santa,

la boquita de mis besos y mis glorias

que era un cacho de mi alma...

¡Y después el alejarse el rebulicío

lo mesmito que las olas cuando bajan,

y el perderse en la revuelta de la esquina

el tilin de la campana

y el murmullo del gentío

y el sonar de las pisadas

en los charcos de la calle

sobre el agua...

¡Señó güeno, que llamaste aquella noche

a mi puerta pa llevárela;

Señó güeno, güerve pronto pa libramme

de esta pena que me ajoga y que me mata,

pá llevarme al lado suyo, señó güeno,

al lado de aquel cacho de mi alma...

¡y si al lado no púe sé porque en la Gloria

no se armiten pec-dores junto a

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sennel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.060 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.291; Cabo F.añas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.458; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación Interior.
D. Ciraco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos.
D. José Luis V. ga, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... Contabilidad y Fundición de libros.
D. Luis Vitanova, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chicli na, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don CIRIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTÍN DE LEÓN, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matrícula en la actual convocatoria: 255 alumnos

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECÁNICA
EBARRESA
Escorpión, FIANES de Caray Tiro de Piedra
EBAR (GUIPUZCOA) (ESPAÑA)

Azopardo y Cia
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

Lectura a domicilio
ECONOMIA COMODIDAD
Por dos pesetas al mes puede usted leer un libro diario.
Lee usted el libro que quiere, cuando quiere y donde quiere
SAN BERNARDO 24

Société des Moteurs Chaléassière
Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos
UNIS FRANCE SAINT-ÉTIENNE UNIS FRANCE
Motores de combustión
Utilización de todos los Combustibles líquidos
ACEITES DE HULLA
Motores fijos
Grupos electrógenos para estaciones centrales
Pétroleo Mazouts
Naphtas. Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas Esqui-tos
Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio
GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA
Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla
Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

Hijos de J. BARKERAS
INGENIEROS-VIGO
Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.
Más de 400 vapores, procedentes de este caso, construidos para España, Portugal, Francia y África
Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.
SE ENVIAN PRE-IMPUESTOS PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITANTOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.
SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.
El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.
Salidas de Barcelona cada veinte días.
Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespea, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rosa Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE
Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS
Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, haciendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición
San Bernardo número 1 opal.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd
(Antes HOLZAPFELS LTD)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional.
Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin"
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
D Buques de madera, patente NATIONAL patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOU'TTOP, y del sin igual...
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Uva